



REGISTRADO BAJO EL N° DI 118/2023

Hoja 1 de 3

Bahía Blanca, 21 de noviembre de 2023.-

VISTO:

La resolución CSU-112/2017 que establece el Texto Ordenado del Régimen de Creación y Funcionamiento de las Comisiones Curriculares;

La Resolución CDI-354/2017 y su modificatoria, CDI 491/2018 que establece la forma de integración de las Comisiones Curriculares de las carreras del Departamento de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que la constitución de las Comisiones Curriculares se enmarca dentro de la estructura departamental de la Universidad;

Que en algunos casos, las Comisiones cuentan con integrantes con designación vigente de Consejo Departamental, la cual se mantiene;

Que se ha registrado la finalización de servicios de algunos docentes con mandato vigente por acceso al beneficio jubilatorio, resultado necesario su reemplazo;

Que, según lo establecido en la Resolución CDI-354/2017, el Departamento debe establecer en cada oportunidad, las fechas de presentación de listas de candidatos a integrar las Comisiones Curriculares, a fin de renovar las designaciones que se encuentran próximas a su vencimiento;

Que la Administración de este Departamento ha generado los listados de profesores y auxiliares de docencia habilitados para integrar las Comisiones Curriculares;

Que la Dirección General de Sistemas Informáticos ha confeccionado tanto el padrón de alumnos en condiciones de integrar las Comisiones Curriculares, como el padrón de potenciales avalistas para las postulaciones, cerrando ambos registros al 1/11/2023;

Que es necesario proceder a la constitución de las Comisiones Curriculares del Departamento de Ingeniería conforme al marco reglamentario vigente;

Por ello,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Convocar a los Claustros de Profesores, Docentes Auxiliares y Alumnos, a presentar las listas de candidatos a integrar las Comisiones Curriculares de las carreras de Agrimensura (CCA), Ingeniería Civil (CCIC), Ingeniería Industrial (CCII) e Ingeniería Mecánica (CCIM), del Departamento de Ingeniería, para renovación de la integración de las mismas, conforme al detalle que se presenta en el Anexo I.

Ing. MARTÍN SERRALLINGA
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

Ing. SILVINA A. COGNOLI
SECRETARIA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS



REGISTRADO BAJO EL N° DI 118/2023

Hoja 2 de 3

Artículo 2°: Establecer como período válido para la presentación de listas de candidatos el comprendido entre el 27 de noviembre de 2023 a las 8:30 hs y el 07 de diciembre de 2023 a las 12:00 hs.

Artículo 3°: Los profesores, docentes auxiliares y alumnos que rubriquen las presentaciones como avalistas podrán hacerlo sólo por una lista de candidatos.

Artículo 4°: La presentación de listas de candidatos se realizará en planillas, cuyos modelos se aprobaron como Anexos II y III de la Resol. DI 86/2017. Cada planilla de avales deberá incluir la nómina de candidatos correspondiente.

Artículo 5°: Disponer la publicación de los padrones correspondientes a cada claustro y de las planillas para presentación de las listas de candidatos, en la página web institucional del Departamento de Ingeniería, a partir del día 27 de noviembre de 2023.

Artículo 6°: Cursar invitación al Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, Distrito I, a fin de que proponga un profesional para integrar -en carácter de suplente-, la Comisión Curricular de Ingeniería Mecánica, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 3° de la resolución CDI-354/2017.

Artículo 7°: Registrar, comunicar a los integrantes actuales de las comisiones curriculares, a los Sres. Coordinadores para su difusión en las Áreas y al Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura. Simultáneamente, dar difusión de la presente a los docentes del Departamento de Ingeniería por la lista de correos.

Ing. SILVINA A. COGNOLI
SECRETARIA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS



Ing. MARTIN J. SERRALUNGA
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS



REGISTRADO BAJO EL N° DI 118/2023

Hoja 3 de 3

ANEXO I

Puestos vacantes por vencimiento en cada Comisión Curricular

CLAUSTRO		CCA	CCIC	CCII	CCIM
PROFESORES	Titular	1	1	2	1
	Suplente	1	1	1	1
AUXILIARES	Titular	2	-	1	1
	Suplente	1	1	1	1
ALUMNOS	Titular	3	3	3	3
	Suplente	1	1	1	1
GRADUADOS	Titular	-	-	-	-
	Suplente	-	-	-	1

Ing. SILVINA A. COGNOLI
SECRETARIA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS



Ing. MARTIN J. SERRALUNGA
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS